

1214917

COPIA

2013-13-08-03P- 2.735

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FREDDY GIOVANNY ORTEGA MARIDUEÑA Y LUZ MARITZA DELGADO MENA A FAVOR DE LA SEÑORA MARGARITA MAGDALENA MACIAS MECIAS Y DE LA MENOR DE EDAD LLAMADA: NATHALY NAYELI LOPEZ MACIAS.-

CUANTIA: USD. \$. 4.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de Septiembre del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **FREDDY GIOVANNY ORTEGA MARIDUEÑA Y LUZ MARITZA DELGADO MENA**; casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora **MARGARITA MAGDALENA MACIAS MECIAS**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y en representación de su hija menor de edad llamada: **NATHALY NAYELI LOPEZ MACIAS**, a quienes se les denominará "LOS COMPRADORES".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **FREDDY GIOVANNY ORTEGA MARIDUEÑA Y LUZ MARITZA DELGADO MENA**; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora **MARGARITA MAGDALENA MACIAS MECIAS**, por sus propios derechos y en



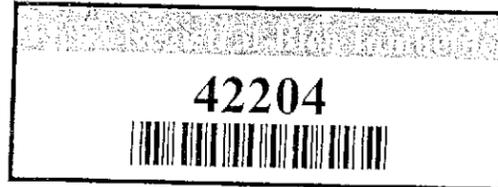
Sello
09/14/13

representación de su hija menor de edad llamada: **NATHALY NAYELI LOPEZ MACIAS**, a quienes se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los cónyuges señores **FREDDY GIOVANNY ORTEGA MARIDUEÑA Y LUZ MARITZA DELGADO MENA**; son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la **LOTIZACION SANTANA**, de la Parroquia y Cantón Manta, adquirido por compra al señor **CARLOS SANTANA MEZA**, escritura celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta en fecha dieciocho de Enero del año dos mil dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de Marzo del año dos mil tres.- Lote de terreno signado con el Número: NUEVE de la Manzana "D" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y linderando con Calle Pública. Por Atrás, los mismos diez metros y Lote Número: diez. Por el Costado Derecho, veinte metros y Lote Número: nueve. Por el Costado Izquierdo, veinte metros y Calle Pública.- Terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS MEROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, el terreno descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CUATRO MIL DOLARES**, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42204:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 29 de agosto de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en LOTIZACION SANTANA de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado con el Número Nueve de la Manzana "D", con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública; Por Atrás, diez metros y lote número diez, Por el Costado Derecho, veinte metros y lote número Nueve - A; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y calle pública. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Sentencia	47 11/12/1996	151
Compra Venta	Compraventa	527 18/03/2003	5.452

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 / 1 Sentencia

Inserito el: *miércoles, 11 de diciembre de 1996*
Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 162
Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 4.116
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de marzo de 1996*
Eseritura/Juicio/Resolución: *Dictada*
Fecha de Resolución: *jueves, 15 de febrero de 1996*



a.- Observaciones:

S E N T E N C I A D E L J U I C I O D E P A R T I C I O N

Inmueble N° 1: Es un lote de terreno ubicado en la esquina de la calle # 12 y Avenida 18 de este cantón Manta. Dentro de este terreno se encuentran construidas dos casas.
Inmueble N° 2: Ubicado en la avenida 18. Area de terreno de 284,00 metros cuadrados.
Inmueble N° 3: Ubicado en la esquina de la avenida 10 y calle 12.
Inmueble N° 4: Ubicado en la parroquia Los Esteros, en la calle 116. Area total de 127,00 metros cuadrados.
Inmueble N° 5: Ubicado en la parroquia Los Esteros. Area total de 107.64 metros cuadrados.
Inmueble N° 6: Terreno ubicado en el carretero a San Mateo de esta ciudad de Manta. Area total de 39.558 metros



Certificación impresa por: *Lout*

Ficha Registral: 42204 Página: 1 de 3

Se procede a Inscribir la Sentencia de particion de bienes dejados por el señor Pablo Alfredo Santana Carrillo, a favor de Carlos Alberto Santana Meza , dando cumplimiento a lo dictado en providencia dictada el 26 de Noviembre de 1995 , que se procede a inscribir solo del area de terreno de 29.837 M2. el mismo que fue adquirido por el señor Pablo Santana Carrillo ante el Notario Cesar Antonio Ochoa el 12 de Agosto de 1941 inscrita en el registro de la Propiedad el 22 de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, ya que los demas terrenos que le pertenecian a la fecha se encuentran transferidos .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Beneficiario	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Causante	13-00221270	Santana Carrillo Pablo Alfredo	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 18 de marzo de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.452 - Folio Final: 5.455
 Número de Inscripción: 527 Número de Repertorio: 1.170
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Julia Esther Mena Nieto, en su calidad de Agente Oficioso de la Sra. Luz Maritza Delgado Mena.

Un cuerpo de terreno ubicado en LOTIZACION SANTANA de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado con el Número Nueve de la Manzana "D", con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública; Por Atrás, diez metros y lote número diez, Por el Costado Derecho, veinte metros y lote número Nueve - A; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y calle pública. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05526265	Delgado Mena Luz Maritza	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	47	11-dic-1996	151	162



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:53:37 del jueves, 29 de agosto de 2013

A petición de:

Jose Lopez

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincaj
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 26 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **LOPEZ LOOR JOSE LUIS** con numero de CI 130705151-4 **NO se encuentra registrado como usuario de CINEP REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO** , el cual **NO mantiene deuda con la Empresa.**

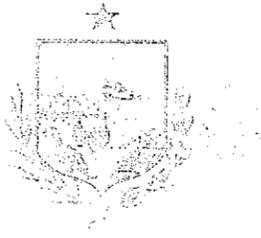
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


CINEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
LOPEZ LOOR JOSE LUIS
1307051514





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 86321

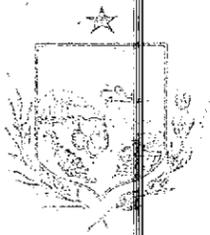
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO MENA LUZ MARITZA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
121 4917000 LOT. SANTANA MZ-D LT. #9
Manta, seis de septiembre del dos mil trece

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
Fdo. Luz Maritza García
Tesorero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59672

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a LUZ MARITZA DELGADO MENA
LOT. SANTANA MZ-D LOTE 9
ubicada en AVALUÓ COMERCIAL-PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$4000.00 CUATRO MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

AFIGUEROA

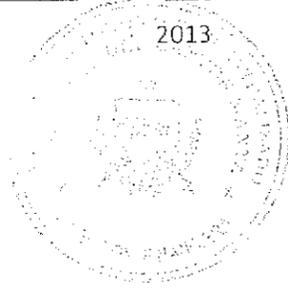
06 SEPTIEMBRE

2013



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





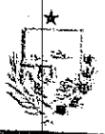
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-21-49-17-000	200,00	4000,00	95232	200441

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0905526265	DELGADO MENA LUZ MARITZA	LOT. SANTANA MZ-D LT. #9	Impuesto principal	40,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	52,00
1307051514	LOPEZ LOOR JOSE LUIS	NA	VALOR PAGADO	52,00
			SALDO	0,00

EMISION: 9/6/2013 9:32 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



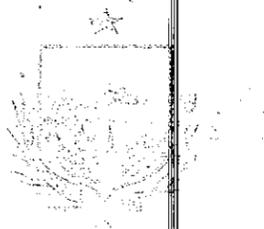
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-21-49-17-000	200,00	4000,00	95233	200442

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0905526265	DELGADO MENA LUZ MARITZA	LOT. SANTANA MZ-D LT. #9	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	12,52
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	13,52
307051514	LOPEZ LOOR JOSE LUIS	NA	VALOR PAGADO	13,52
			SALDO	0,00

EMISION: 9/6/2013 9:33 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 106112

No. Certificación: 106112

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15178

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-21-49-17-000

Ubicado en: LOT. SANTANA MZ-D LT. #9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0905526265

LUZ MARITZA DELGADO MENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4000,00</u>

Son: CUATRO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

40.00
12.00

52.00



Impreso por: MARIS DEYES 04/09/2013 9:20:37

CIUDADANIA 131529848-7
 MACIAS MECIAS MARGARITA MAGDALENA
 MANABI/CHONE/CANUTO
 04 ABRIL 1984
 002- 0056 00118 F
 MANABI/CHONE
 CANUTO 1984



Margarita Macias Macias

ECUATORIANA***** E939312222
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 FRANCISCO DANILO MACIAS Z
 DORADA MONCERRATE MECIAS REINA
 MANTA 26/03/2009
 26/03/2021
 1163305



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

057
 057 - 0164 1315298487
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MACIAS MECIAS MARGARITA MAGDALENA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 CANTÓN PARRQUIAS ZONA
Belén Macias Macias
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO
 0271138

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 0905526265001

CIRUC: :
 NOMBRES : DELGADO MENA LUZ MARITZA
 RAZÓN SOCIAL: LOT/CARLOS SANTANA MZ/D L#9
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 270870
 P PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
 CAJA:
 ECHA DE PAGO: 06/09/2013 09:54:48

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: Jueves, 05 de Diciembre de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

CIUDADANIA#ERE 130091783-6
 ORTEGA MARIQUEÑA FREDDY GIOVANNY
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 17 ABRIL 1957
 016- 0051 14360 R
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1957

Freddy G. Ortega



ECUADORIANA***** E333312222
 CASADO LUZ MARITZA DELGADO
 PRIMARIA EMPLEADO
 GIOVANNY ORTEGA
 RINA MARIQUEÑA
 MANTA 13/08/2003
 13/08/2013

0190049



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

074
 074 - 0031 1300917836
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ORTEGA MARIQUEÑA FREDDY GIOVANNY

MANABI	CIRCUINSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	MANTA - PE
MANTA	BARRIOJUA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

CIUDADANIA#ERE

Este documento acredita que usted
 está inscrito en el Registro Electoral
 el 10 de febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ECUADORIANA ***** E333312222
 CASADO LUZ MARITZA DELGADO
 PRIMARIA EMPLEADO
 GIOVANNY ORTEGA
 RINA MARIQUEÑA
 MANTA 13/08/2003
 13/08/2013

ECUADORIANA ***** E333312222
 CASADO LUZ MARITZA DELGADO
 PRIMARIA EMPLEADO
 GIOVANNY ORTEGA
 RINA MARIQUEÑA
 MANTA 13/08/2003
 13/08/2013



CIUDADANIA*ERE 090552626-5
DELGADO MENA LUZ MARITZA
MANABI/MANTA/MANTA
30 OCTUBRE 1953
001- 0176 01068 F.
MANABI/ MANTA
MANTA 1953



Luz Maritza Delgado Mena

ECUATORIANA***** V133341223
CASADO FREDDY GIOVANNY ORTEGA
SECUNDARIA EMPLEADO
ROMULO DELGADO
MARUJA MENA
MANTA 07/05/2003
07/08/2015

0188335



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

033

033 - 0281 0905526265
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO MENA LUZ MARITZA

MANABI
PROVINCIA MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA MANTA - PE
CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Signature]
1) PRESIDENTA DE LA MANTA

CIUDADANIA (O)

Este documento acredita que usted
inscribió en las Elecciones Generales
el 17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero: Quinientos cuarenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Freddy F. Ortega
FREDDY ORTEGA MARIDUEÑA
C.C.No. 130091783-6

Luiz Maritza Delgado Mená
LUZ MARITZA DELGADO MENA
C.C.No. 090552626-5

Margarita Macías Mecías
MARGARITA MACIAS MECIAS
C.C.No. 131529848-7

Raul Gonzalez Melgar
EL NOTARIO

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original.

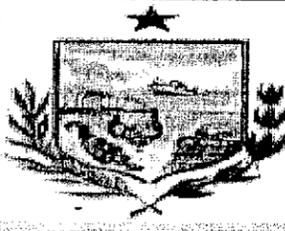
Manta, 10 SEP 2013

EL NOTARIO

AB RAUL GONZALEZ MELGAR



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO: 30-08-13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 1-21-49-17

NOMBRES y/o RAZÓN: Delegado Hera Jaz Haurtz

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO: Lopez Jose Luis 0980062221

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo

[Firma]
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

[Firma]

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 03/09/13

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

INSP



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

42204

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42204:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 29 de agosto de 2013
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en LOTIZACION SANTANA de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado con el Número Nueve de la Manzana "D", con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública; Por Atrás, diez metros y lote número diez, Por el Costado Derecho, veinte metros y lote número Nueve - A; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y calle pública. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Sentencia	47 11/12/1996	151
Compra Venta	Compraventa	527 18/03/2003	5.452

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

1 / 1 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 11 de diciembre de 1996
Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 162
Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 4.116
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de marzo de 1996
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada
Fecha de Resolución: jueves, 15 de febrero de 1996



a.- Observaciones:

SENTENCIA DEL JUICIO DE PARTICION

Inmueble N° 1: Es un lote de terreno ubicado en la esquina de la calle # 12 y Avenida 18 de este cantón Manta. Dentro de este terreno se encuentran construidas dos casas.
Inmueble N° 2: Ubicado en la avenida 18. Area de terreno de 284,00 metros cuadrados.
Inmueble N° 3: Ubicado en la esquina de la avenida 10 y calle 12.
Inmueble N° 4: Ubicado en la parroquia Los Esteros, en la calle 116. Area total de 127,00 metros cuadrados.
Inmueble N° 5: Ubicado en la parroquia Los Esteros. Area total de 107.64 metros cuadrados.
Inmueble N° 6: Terreno ubicado en el carretero a San Mateo de esta ciudad de Manta. Area total de 39.558 metros

c u a d r a d o s

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 42204

Página: 1 de 3

Se procede a Inscribir la Sentencia de particion de bienes dejados por el señor Pablo Alfredo Santana Carrillo, a favor de Carlos Alberto Santana Meza , dando cumplimiento a lo dictado en providencia dictada el 26 de Noviembre de 1995 , que se procede a inscribir solo del area de terreno de 29.837 M2. el mismo que fue adquirido por el señor Pablo Santana Carrillo ante el Notario Cesar Antonio Ochoa el 12 de Agosto de 1941 inscrita en el registro de la Propiedad el 22 de Septiembre del mismo año de su otorgamiento, ya que los demas terrenos que le pertenecian a la fecha se encuentran transferidos .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Beneficiario	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	(Ninguno)	Manta
Causante	13-00221270	Santana Carrillo Pablo Alfredo	(Ninguno)	Manta

2 / Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.452 - Folio Final: 5.455
 Número de Inscripción: 527 Número de Repertorio: 1.170
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 de enero de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Julia Esther Mena Nieto, en su calidad de Agente Oficioso de la Sra. Luz Maritza Delgado Mena.

Un cuerpo de terreno ubicado en LOTIZACION SANTANA de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno signado con el Número Nueve de la Manzana "D", con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública; Por Atrás, diez metros y lote número diez, Por el Costado Derecho, veinte metros y lote número Nueve - A; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y calle pública. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-05526265	Delgado Mena Luz Maritza	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01708630	Santana Meza Carlos Alberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	47	11-dic-1996	151	162



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:53:37 del jueves, 29 de agosto de 2013

A petición de: *Jose Lopez*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinca*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2511479 / 2511477

TITULO DE CREDITO No. 000196733

8/26/2013 9:46

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-21-49-7-000	200.00	\$ 600.00	COTICARLOS SANTANA MZD LP9	2013	102343	196733
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELEGADO MEINA LUZ MARTIJA		3905526285	Costa Jud Gal			
8/26/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Interes por MORA			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.81		\$ 0.81
			MEJORAS 2012	\$ 2.24		\$ 2.24
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32.85		\$ 32.85
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 1.20		\$ 1.20
			TOTAL A PAGAR			\$ 37.10
			VALOR PAGADO			\$ 37.10
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO
 EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 30 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **DELGADO MENA LUZ MARIA** con numero de cedula 090552626-5 se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO con código 620815, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


CNEL EP.
ATENCION AL CLIENTE
LORENA CEDEÑO
ATENCION AL CLIENTE